



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 246/381/2021

**RM REGION METROPOLITANA,
12/07/2021**

VISTOS: Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en las letras k) y l), del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81°, del D.F.L. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N° 38 de fecha 15 de abril del 2016, sobre Delegación de Facultades y la Resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo.

Que, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico de subrogación que señala la ley.

Que, la presente Resolución deja sin efecto Res.EX, RA N° 348 de fecha 23 de junio de 2021. Designase Subrogantes, en el cargo de Jefe de Departamento Informática Impuestos directos e Indirectos dependiente de la Subdirección de Informática a los funcionarios que se indican más adelante y que regirá a contar del 08 de julio del presente año.

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de JEFE DEPARTAMENTO, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefe Departamento Informática



1626103572520134



1626104227870



Impuestos Directos e Indirectos, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.

REGISTRADO

12 JUL 2021

Orden de subrogación N° 1, HUGO ANTONIO CABRERA GARAY, RUN N° [REDACTED] a contar del 8 de julio de 2021, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 9° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefe de Departamento Informática Impuestos Directos e Indirectos, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.

Orden de subrogación N° 2, LORETO DEL PILAR NAVIA LÓPEZ, RUN N° [REDACTED] a contar del 8 de julio de 2021, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 8° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE DEPARTAMENTO, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefe de Departamento Informática Impuestos Directos e Indirectos, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.

Orden de subrogación N° 3, ANDRÉS RODRIGO EDUARDO LOYOLA ASTUDILLO, RUN N° [REDACTED] a contar del 8 de julio de 2021, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



1626103572520134



1626104227870



REGISTRADO
12 JUL 2021



1626103572520134



1626104227870

